Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, viernes 25 de julio de 1958 — Número 18.696

TOMANSE MEDIDAS PARA UN AMPLIO PLAN DE DIFUSION AGROPECUARIO

DECRETO Nº 2.591.—Bs. As., 23|7|58.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, y CONSIDERANDO: Que el desarrollo a que se aspira para el país, requiere de una adecuada orientación en las actividades agrarias, tendientes a asegurar su expansión; Que en éstas es necesario alcanzar un mayor producido por unidad hombre para lo cual es menester lograr una mayor eficiencia en las explotaciones; Que dentro de este concepto cabe a la mecanización y al uso y conservación de sus elementos un papel descollante en la obtención de esas miras; Que no sólo debe asegurarse el acceso a las máquinas por parte de cooperativas y sociedades de productores, en armónica conjunción de esfuerzos humanos y materiales, sino que cabe cumplir con una obra de capacitación que asegure un mejor uso de las mismas; Que esta labor habrá de cumplirse, con activa participación de los productores, en centros de divulgación que contarán con un adecuado parque de máquinas y en los que participarán la industria y técnicos en la materia; Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación establecerá en sus estaciones experimentales, escuelas y centros de extensión, con elementos modernos, cursillos breves de manejo y conservación de máquinas, de carácter netamente prácticos; Que además auspiciará la realización de concursos y ensayos regionales con unidades de distintos tipos y marcas, invitándose a sus fabricantes a enviar agentes demostrativos y encargándose la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación de la participación activa de todos los productores; Que con el criterio reseñado, habrá de facilitarse al máximo la adquisición de máquinas, preferentemente cuando su uso se haga en forma cooperativa o por sociedades especiales, a cuyos fines se promoverá la constitución de estaciones de mecanización y la fabricación de aquellas máquinas de interés nacional, mediante un amplio apoyo crediticio. Por todo ello, atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación establecerá en las estaciones experimentales de la región cereal, dependientes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en las Escuelas Agrícolas y en los lugares de importancia que puedan facilitar las Cooperativas Agropecuarias, centros demostrativos y de capacitación en mecánica agrícola, en los que se organizarán cursillos prácticos de uso y reparación de las principales máquinas.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación auspiciará, con intervención de las fábricas de máquinas e implementos agrícolas, concursos y ensayos de carácter regional, de manera que los productores tengan permanente contacto con los adelantos de la industria.

Art. 3º — En la fijación de las normas sobre otorgamiento de créditos para la adquisición de máquinas agrícolas —de acuerdo al artículo 17º de la Ley de Bancos— se concederán preferencias a las compras efectuadas para el uso cooperativo o por productores que se asocien para su utilización en común.

Art. 4º — La mecanización comprende especialmente la adquisición de tractores con todos sus implementos, para arar, sembrar y para la utilización de plaguicidas; cosechadoras; camiones; motores eléctricos; ordeñadoras y enfardadoras, así como toda otra máquina necesaria para mejorar y hacer más humano, rápido y eficaz el trabajo e impulsar la producción.

Art. 5º — El Banco Industrial de la República atento al interés nacional en la expansión de la fabricación de maquinaria agrícola, tomará en cuenta para el otorgamiento de créditos de promoción industrial, la participación de las fábricas en las pruebas y concursos que se organicen conforme con este decreto.

Art. 6º — La aplicación de lo dispuesto, así como la propaganda para la instalación de estaciones de mecanización en todo el país, por cooperativas o sociedades especiales de productores, estará a cargo de una comisión especial, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación presidida como representante de ésta por el Director Asistente en Extensión y Fomento Agropecuario del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria e integrada por sendos representantes de la Secretaría de Estado de Industria, de Comercio, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Industrial de la República Argentina, de las Cooperativas Agropecuarias, de las Entidades de Productores Rurales, de la Cámara Gremial de Fabricantes de Maquinarias Agrícolas y de los Fabricantes de Tractores.

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación cursará las pertinentes invitaciones para que la comisión comience a funcionar dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente decreto, debiendo la misma realizar una amplia publicidad sobre los fines y ventajas de la mecanización en el campo y así como de los fines de lograrla.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI.—Emilio Donato del Carril.

Promuévense al Grado de Gran Cruz Varias Condecoraciones de la Orden del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 2.457. — Bs. As., 16|7|58.

VISTO: El Decreto número 4.394 de fecha 9 de abril de 1958, por el cual se confiere la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Oficial a Su Excelencia el señor Director Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Luis Melo Lacaros y a Su Excelencia el señor Director Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Fernando Illanes Benítez, y CONSIDERANDO: Que los beneficiados tienen jerarquía de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese al grado de Gran Cruz las Condecoraciones de la "Orden del Libertador San Martín", conferidas a Su Excelencia el señor Director Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Luis Melo Lacaros y a Su Excelencia el señor Director Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Fernando Illanes Benítez.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit

Recházase la Renuncia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia

DECRETO Nº 2.553.—Bs. As., 17|7|58.

VISTO la renuncia presentada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Alfredo Orgaz, de fecha 8 de julio de 1958, y teniendo en cuenta que el mismo ha aceptado continuar en el desempeño de sus altas funciones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase la renuncia presentada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Alfredo Orgaz.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

ACUERDASE UN SUBSIDIO A SANTIAGO DEL ESTERO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DEL CINE ARGENTINO

DECRETO Nº 2.593.—Bs. As., 23|7|58.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos da cuenta de la gestión interpuesta por el Gobierno de la provincia de Santiago del Estero a fin de obtener el otorgamiento de un subsidio de m$n. 600.000.—, y CONSIDERANDO: Que con motivo de la temporada invernal del Balneario de Termas de Río Hondo y a fin de incrementar la afluencia turística al mismo, para hacerlo conocer así en su verdadera importancia nacional e internacional, el referido Estado Provincial ha resuelto patrocinar un festival del cine nacional, que tendrá lugar a partir del 27 de julio del año en curso y al cual han prometido concurrir las principales figuras del arte cinematográfico, del teatro, radio e instituciones culturales del país; Que la solicitud de subsidio formulada tiende a posibilitar la concreción de ese anhelo, pues la suma que se requiere está destinada a complementar los recursos con que cuenta la provincia para atender las distintas erogaciones que le demandará la propaganda y organización del festival; Que la realización del mismo ha de contribuir en forma efectiva para la incrementación del turismo a la zona mencionada y servirá asimismo, de importante aliciente para el desenvolvimiento de las actividades cinematográficas nacionales, a cuyo amplio desarrollo el Estado debe contribuir en la medida de sus posibilidades; Que a tal efecto y teniendo en cuenta que el Presupuesto para el presente ejercicio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos contempla en sus previsiones la concesión de subsidios de la naturaleza indicada,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la provincia de Santiago del Estero, por una sola vez y con cargo de rendir cuentas, un subsidio de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000.—) con destino a la realización del Festival del Cine Argentino que se llevará a cabo en Termas de Río Hondo, a partir del 27 de julio de 1958.

Art. 2º — La erogación emergente de lo dispuesto por el artículo 1º se atenderá con cargo al Sector 2 - Financiación 4 - Anexo 100 - Jurisdicción 52 - Item 324 - Inciso 9 - Clase de Gasto 0 - Apartado 14 - Principal 404 - Rubro 12 0 - Rubro 14 0 - Parcial 658 - Subparcial 0 - del Presupuesto para 1957/58.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril

CONTINUARAN EN VIGOR LOS DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES DICTADAS EN VIRTUD DE LA LEY DE REPRESION DEL AGIO

Buenos Aires, 17 de julio de 1958.

DECRETO Nº 2.550.

VISTO que por Ley 14.440 se declaró vigente con algunas modificaciones la número 12.830, y CONSIDERANDO: Que en ejercicio de las facultades conferidas por la ley mencionada en último término tanto el Poder Ejecutivo como las autoridades delegadas han dictado una serie de medidas complementarias; Que aun cuando dichas medidas deben reputarse vigentes por ser complementarias de la ley prorrogada, conviene declararlo así expresamente para el debido conocimiento de los obligados,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declarar que los decretos, resoluciones y demás disposiciones dictadas en virtud de la Ley 12.830 que no hayan sido derogados expresa o implícitamente, continúan en vigor en cuanto no se opongan a las previsiones de la Ley 14.440.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio y refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril.

LEVANTANSE DIVERSAS INTERDICCIONES

DECRETO Nº 2.317. — Bs. As., 14|7|58.

VISTO el Expediente Nº 8.990/58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Aimar A. Balbi; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 228/234) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal (fs. 264 y vta.) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Aimar A. Balbi, dispuesta por Decreto número 6.914/55.

Art. 2º — Publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 2.318. — Bs. As., 14|7|58.

VISTO el Expediente Nº 8.989/58, formado con las actuaciones sobre interdicción de Editorial "La Ley", S. R. L.; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 323/347 vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal (fs. 431/432 vta.) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de Editorial "La Ley" S. R. L., dispuesta por Decreto Nº 6.911/55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 2.319. — Bs. As., 14|7|58.

VISTO el Expediente Nº 8.992/58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Raúl Antonio Mendé; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 256/264) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal (fs. 275 y vta.) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Raúl Antonio Mendé, dispuesta por Decreto - Ley Nº 5.148/55.

Art. 2º — Publíquese. dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 2.320. — Bs. As., 14|7|58.

VISTO el Expediente Nº 8.661/58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Raúl Ernesto Beguiristain; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 250/258) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 281/282), y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Raúl Ernesto Beguiristain, dispuesta por Decreto Nº 6.914/55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 2.321. — Bs. As., 14|7|58.

VISTO el Expediente Nº 8.662/58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Tomás Agustín Alvarez Saavedra; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 981/985) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 1005/1006 vta.) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Tomas Agustín Alvarez Saavedra, dispuesta por Decreto - Ley número 5.148/55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 2.316. — Bs. As., 14|7|58.

VISTO el Expediente Nº 8.993/58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don César Alberto Cao Saravia; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 199/206) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal (fs. 265/265) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don César Alberto Cao Saravia, dispuesta por Decreto Nº 6.914/55.

Art. 2º — Publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 2.322. — Bs. As., 14|7|58.

VISTO el Expediente Nº 8.988/58, formado con las actuaciones sobre interdicción de Marcos Goldenberg; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 520/523 vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal (fs. 541 y vta.) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de Marcos Goldenberg, dispuesta por Decreto Nº 6.914/55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DESIGNACIONES

RESOLUCION INTERNA Nº 1.484 (Adm.)

Buenos Aires, 16 de abril de 1958.

VISTO la necesidad de integrar la Jefatura de la División G. del Departamento Nº 2 de Inspección; atento lo aconsejado por la Dirección de Fiscalización, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 7º de la Ley 11.683 (t.o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Designar Jefe y 2º Jefe de la División G. del Departamento Nº 2 de Inspección, respectivamente, a los señores Néstor J. Gerlero y Guillermo L. Aguilar Pinedo, con carácter interino.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Isaac Rechter

DEJASE SIN EFECTO LA RESOLUCION No. 965-56 SOBRE DESPACHO DE DIVERSAS MERCADERIAS

RESOLUCION Nº 1.584

Buenos Aires, 10 de julio de 1958.

VISTO este Expediente Nº 533.857/56, que fuera requerido por esta Secretaría a efectos de analizar la conveniencia de mantener o modificar la Resolución número 965 (D. T.), dictada por la Dirección Nacional de Aduanas el 5 de octubre de 1956, relativa a la clasificación de los "fieltros o mantos flexibles, de lana, reforzados, con o sin forma y medidas precisas, para máquinas de fabricar papel y otros usos industriales" atento a que el Decreto número 16.138/54 faculta a esta Secretaría para rever, en cualquier momento, las resoluciones que dicte la nombrada dependencia en materia de clasificación de mercaderías, aún cuando no hubiesen sido apeladas, y CONSIDERANDO: Que las Partidas 2.932 y 2.932 bis de la Tarifa de Avalúos y Arancel de Importación, bajo el título de común de "Fieltros", disponen lo siguiente: "Partida 2.932: —de lana o mezcla, en piezas, con exclusión del especial para sombreros y del utilizado como repuesto para máquinas textiles y de fabricar papel, valor declarado al 35 %; Partida 2.932 bis: como el anterior, repuesto para máquinas textiles y para fabricar papel, valor declarado al 18 %"; Que por Resolución número 473 (D. T.) del 25 de octubre de 1954, al hacer suyas las conclusiones del entonces Tribunal de Vistas, la Dirección Nacional de Aduanas declaró que el tratamiento arancelario previsto en las partidas referidas comprende asimismo a los mantos que poseen "una trama o soporte que no existe en los fieltros simples o comunes que cumplen una función estática (fieltros típicos para sombreros, para apoyo de máquinas de escribir o calcular, amortiguadores de ruidos, para uso como material filtrante, etc.". ya que esa trama o soporte "resulta imprescindible en aquellos fieltros que, como los que se utilizan en las máquinas de fabricar papel de imprenta, de tejeduría, etc., deben cumplir una función dinámica y que por su uso continuo y por el hecho de estar sometidos a renovados esfuerzos y a la acción cambiante del calor y la humedad, requieren un refuerzo para evitar su alargamiento, deformación o rotura", agregando que la presencia en los referidos paños de una estructura armada especial con cordones de cabos retorcidos o capas afelpadas, no les resta el verdadero carácter de fieltros. Por la misma resolución se dispuso que ese criterio interpretativo sería aplicable a los fieltros que se importen sin formas ni medidas precisas, esto es, en pliegos, hojas o cintas largas "ya que el formato sinfín se adopta al sólo objeto de evitar a los usuarios los inconvenientes que supone la falta de perfecto ajuste y unión en las máquinas a las que se destinan"; y que además, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley número 12.964 (hoy art. 129 de la ley de aduana, texto ordenado en 1956) los "fieltros en cuyo abatanado intervienen fibras o elementos diversos, capas de amianto, etc.", se hallan sujetos a los mismos derechos del 35 % y 18 %, según su destino; Que con fecha 10 de abril de 1958 la Asociación Fabricantes de Papel solicitó la modificación del criterio interpretativo de que da cuenta la Resolución número 473 (D. T.), por considerar que dicho pronunciamiento se funda en un error de concepto, ya que los llamados "fieltros", cuando tienen trama y urdimbre, dejan de ser tales para convertirse en tejidos; por lo que tales elementos (fieltros y tejidos) deben despacharse de acuerdo a su naturaleza, es decir, como tejidos los que tienen trama y urdimbre (Partida 3.038/40 si son de lana y Partida número 3.044/46 si son de lana mezcla) y como fieltros los que son realmente tales, es decir, cuando carecen de trama y urdimbre (Partidas 2.932 y 2.932 bis); Que al pronunciarse sobre esta gestión, la mayoría del Tribunal de Clasificaciones (integrada por siete miembros) aconsejó el mantenimiento de la resolución recurrida, por las consideraciones siguientes: "No obstante las razones de orden técnico que se aducen en procura de la modificación de la Resolución del 25 de octubre de 1954 (D. T. número 473), por la cual se ordena el despacho de los fieltros o mantos flexibles, de lana, reforzados, con o sin forma y medidas precisas, para máquinas de fabricar papel y otros usos industriales, frente a lo informado por el Instituto Tecnológico del ex Ministerio de Industria en el sentido de que estos elementos comercialmente son conocidos con la denominación de "fieltros" y atendiendo al texto de las Partidas 2.932 y 2.932 bis, del que resulta evidente referirse a esta clase de mercadería, cabe mantener en todos sus términos, la citada resolución, puesto que la tarifa debe interpretarse con carácter comercial y no técnico, por haber sido el que ha privado en su confección". En tal oportunidad la minoría del Tribunal (integrada por dos miembros) dejó a salvo su criterio contrario, coincidente con la gestión promovida por la Asociación Fabricantes de Papel; Que la Dirección Nacional de Aduanas, por Resolución número 965 (D. T.) del 5 de octubre de 1956, hizo suyas las conclusiones de la minoría del Tribunal de Clasificaciones, que se transcriben a continuación: "Aún cuando a la mercadería de la especie se le denomine fieltro no pueden reputarse tales por presentar trama y urdimbre, constitu-

Libérase de Derechos Aduaneros a un Automóvil para la Universidad Nacional de Buenos Aires

RESOLUCION Nº 1.581

Buenos Aires, 8 de julio de 1958.

VISTO que la Universidad Nacional de Buenos Aires, interesada en la compra de un automóvil introducido temporariamente al país por el señor Kalmar H. Silvert, solicita se disponga la exención de derechos aduaneros y de recargos cambiarios para hacer viable la operación de compra, atenta la conformidad prestada por el propietario de la unidad, y CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional de Buenos Aires se encuentra exenta de derechos aduaneros y de recargos cambiarios conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la ley de aduana, texto ordenado en 1956, y por el artículo 6º del Decreto-Ley 5.153|55, respectivamente. Que si bien esta última norma legal supedita la exención de los recargos al otorgamiento previo del permiso de cambio, las características particulares de la operación de compra permiten autorizar, por excepción, la liberación que se gestiona, por ello,

Los Secretarios de Hacienda y de Finanzas,
Resuelven:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese, comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y al Banco Central de la República y pase a la Universidad Nacional de Buenos Aires a sus efectos.

López - Lumi.

Establecen el Tratamiento Arancelario de un Producto Químico

RESOLUCION Nº 742

Buenos Aires, 25 de julio de 1957

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Blanco y Cía. S. R. L. — solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Separan 2610", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B.979.650, que la muestra recibida para su examen es un producto sólido formado por pequeños gránulos de color blanco que al ser calentados eflorecen y que se disuelven en agua dando un gel incoloro y transparente, constituído por un producto de condensación de derivados bencénicos sulfonados, neutralizados en forma de sales de amonio, con agregado de sulfato de sodio y vestigios de cloruros alcalinos, con 13,1% de cenizas; Que conforme dictamina el Tribunal de Clasificaciones, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, el despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42%, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42%, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.271.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese, en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduanas, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente, al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término,

César I. Stange.

yendo en rigor paños o mantos fabricados en telares con fibras previamente hiladas, que luego del abatanado, sufren diversos tratamientos con el objeto de formar en su superficie una capa unida y muelle cuya finalidad es que la hoja de papel no se dañe durante el trensado, en su proceso de elaboración; de ahí que, arancelariamente, deben reputarse tejidos comprendidos en las Partidas 3.038 a 3.040, si son de lana y en las Partidas 3.044 a 3.046, si son de lana mezcla, quedando reservadas las Partidas 2.932 y 2.932 bis para aquellos que, por carecer de trama y urdimbre, resultan ser los verdaderos fieltros". Por tales conclusiones, la Resolución número 965 (D. T.) dejó sin efecto la número 473 (D. T.), disponiendo el despacho de la mercadería de que se trata en la forma preindicada; Que esta Secretaría —disintiendo con los fundamentos de la Resolución número 965 (D. T.)—, considera que el dictamen de la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, favorable al mantenimiento de la Resolución número 473 (D. T.), refleja la correcta inteligencia que cabe asignar a las Partidas 2.932 y 2.932 bis del Arancel, las cuales, como normas de derecho tributario, han de interpretarse de acuerdo con su contenido económico y no simplemente de acuerdo con un criterio formal. Y ello es así porque el derecho tributario, para adecuarse a la realidad viva en que debe actuar, utiliza a veces expresiones dadas por los usos y costumbres de la vida económica, que pueden o no ajustarse a su acepción etimológica o, incluso, al concepto que de esas mismas expresiones tienen las demás ramas del derecho. Expresiones genéricas como "fieltros" no pueden interpretarse en el campo del derecho tributario conforme a su sentido lato, sino con el valor semántico que les acuerdan los usos y costumbres, pues éstos, si bien no son fuentes de derecho, constituyen fuente autorizada de interpretación. En este sentido, ha quedado aclarado en estas actuaciones que la expresión "fieltros" designa por igual, en la terminología propia del comercio y la industria, tanto el fieltro común (sin trama ni urdimbre) como al fieltro reforzado (con trama y urdimbre): de donde se infiere que el Arancel de Importación (que es en esencia un catálogo con la denominación comercial e industrial de los productos en él comprendidos), no ha podido prescindir de la terminología usada por los sectores a que está destinado sino que, por el contrario, ha debido adaptarse a la realidad, empezando por designar a los productos con la denominación dada por los usos y costumbres de la vida económica; Que la interpretación precedente se afianza en el caso que se examina si se considera que, con el criterio que fluye de la Resolución número 965 (D. T.), la Partida número 2.932 bis del Arancel no tendría aplicación práctica, ya que la industria nacional utiliza tradicionalmente "fieltros reforzados", pues los "fieltros comunes" —como ha quedado demostrado en los respectivos informes técnicos— no se adaptan para uso industrial. Ello torna aplicable al caso la conocida norma de hermenéutica según la cual, cuando una disposición admite dos interpretaciones y una de ellas lleva aún resultado absurdo (como sería en este caso su inaplicabilidad) debe estarse por la interpretación que le da un sentido congruente, admitiendo su plena aplicación; Por ello,

El Secretario de Hacienda, Resuelve:

1º — Dejar sin efecto la Resolución de la Dirección Nacional de Aduanas número 965 (D. T.) del 5 de octubre de 1956.

2º — Declarar que el despacho de las mercaderías de que se trata, a partir de la fecha de vigencia de la presente, debe regirse por la Resolución de la Dirección Nacional de Aduanas número 473 (D. T.) del 25 de octubre de 1954.

3º — Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

Lumi

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Manifestación de descubrimiento de Mang"neso, denominada "Mina 4-F", presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 58.297|56.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia, S|D. — El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimieno de manganeso viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto situado a 2 (2) metros al Norte y 3030 (tres mil treinta) metros al Oeste del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8 de acuerdo al croquis adjunto. La mina llevará el nombre "Mina 4-F". No existen minas colindantes. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo.: A. S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy diez de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas, seis minutos. Acompaña plano y muestra. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — La manifestación de descubrimiento de manganeso denominada "Mina 4-F" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial ha quedado registrada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 3, Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 3030 m. al Oeste y 2 m. al Norte del esquinero Sudeste del lote 3. Dentro de 5 Km. se encuentran las minas mencionadas a fs. 2 vta. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los artículos 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley número 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas, A|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 23 de mayo de 1958. — Registrado bajo el Nº 547 folio 62 del Registro de Minas (Tomo V) de la Provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

e.25|7-Nº 33.491-v.25|7|58
e.1º|8-Nº 33.491-v.1º|8|58
$ 540.— e.8|8-Nº 33.491-v.8|8|58

Manifestación de descubrimiento de plomo y manganeso, denominado "Mina 1-B" presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente número 58.290|56.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia, S|D. — El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, lote 4 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimiento de plomo y manganeso viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto a 3650 (tres mil seiscientos cincuenta) metros al Norte y 35 (treinta y cinco) metros al Oeste del vértice S. O. del lote 4 arriba mencionado, de acuerdo al croquis adjunto. La mina llevará el nombre "Mina 1-B". No existen minas colindantes. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo.: A. S. Pisano. — Recibido en mi oficina hoy diez de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas, cinco minutos. Acompaña plano y muestra. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — La manifestación de descubrimiento de plomo y manganeso denominada "Mina 1-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 3, Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extración de la muestra a 35 m. al Oeste de otro que se encuentra a 3650 m. al Norte del esquinero Sudeste del lote 2 mencionado. Dentro del radio de 5 kilómetros se encuentran las minas mencionadas a fs. 2 vta. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Firmado Justo Pastor Sosa. Escribano, A|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas A|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 23 de mayo de 1958. Registrado bajo el Nº 546, folio 60 del Registro de Minas (Tomo V) de la Provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2do. Jefe Escribanía de Minas.

e.25|7-Nº 33.492-v.25|7|58
e1.º|8-Nº 33.492-v.1º|8|58
$ 540.— e.8|8-Nº 33.492-v.8|8|58

Manifestación de descubrimiento de plomo y mang"neso, denominada "Mina 1-A" presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente número 58.289|56.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia, S|D. — El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, lote 4 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimiento de plomo y manganeso viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto situado a 4.060 (cuatro mil sesenta) metros al Norte y 1.700 (mil setecientos) metros al Este del vértice S.O. del lote 4 arriba mencionado, de acuerdo al croquis adjunto. La mina llevará el nombre de "Mina 1-A". Minas colindantes son: "Julio" Expte. Nº 104.541|50 y Dina "Estela" Expte. Nº 95.627|54. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo.: A. S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy diez de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas, cinco minutos. Acompaña plano y muestra. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — La manifestación de descubrimiento de plomo y manganeso, denominada "Mina 1-A" de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 4, Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1.700 m. al Este de otro que se halla a 4.060 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 4 mencionado. Dentro del radio de 5 Km. se encuentran las minas mencionadas a fs. 2 vta. En consecuencia el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los artículos 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|C. Escribanía de Minas. Buenos Aires, 14 de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. Regístrese en el Protocolo de Minas (artículo 118 del Código de Minería). Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|C. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 22 de mayo de 1958. Registrado bajo el Nº 545 folio 58 del Registro de Minas (Tomo V) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial. — Justo Pastor Sosa, Escribano A|C. Escribanía de Minas.

e.25|7-Nº 33.493-v.25|7|58
e.1º|8-Nº 33.493-v.1º|8|58
$ 540.— e.8|8-Nº 33.493-v.8|8|58

Manifestación de descubrimiento de plomo con manganeso y fluorita denominada "Mina 37-C" presentada por "Geoténica S. A. Comercial e Industrial", en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. Expediente número 58.276|56.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de Presidente con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia del Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, lote 8 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal un yacimiento de Plomo con Manganeso y Fluorita, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 2165 m. (dos mil ciento sesenta y cinco metros) al Norte y 880 m. (ochocientos ochenta metros) al Este del vértice Sud Oeste del lote 8 mencionado, de acuerdo al croquis adjunto. — La mina llevará el nombre "Mina

37-C". — No existen minas colindantes. Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: Angel S. Pisano. — Recibido en mi Oficina hoy diez de octubre de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas, cinco minutos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas, a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — La manifestación de descubrimiento de plomo con manganeso y fluorita denominada "Mina 37-C" presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 8, Sección G de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 880 m. al Este de un punto que se encuentra a 2165 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 8 mencionado. — Dentro del radio de 5 Km. se encuentran las minas mencionadas a fs. 2 vta. 4. En consecuencia el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — La tierra afectada por el descubrimiento, según manifestación del interesado, es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los artículos 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar Firmado: Justo Pastor Sosa, Escribano, segundo jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem) llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas, a|c Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Registrado bajo el número 541, folio 50 del Registro de Minas (Tomo V) de la Provincia de Río Negro a favor de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial". Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

e.25|7-Nº 33.494-v.25|7|58
e.1º|8-Nº 33.494-v.1º|8|58
$ 510.— e.8|8|-Nº 33.494-v.8|8|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transportes

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.441/51.

Nombre de la Empresa: Transportes "San Martín" de Alfredo Francisco Gallo.

Domicilio de la misma: Avda. Italia Nº 2341, Río Cuarto (Prov. de Córdoba).

Clase de Servicio: Cargas generales.

Itinerario:

a) Río Cuarto (Provincia de Córdoba) - Mendoza, por las Rutas Nacionales números 8 y 7;
b) Río Cuarto (Provincia de Córdoba) - Capital Federal, Ruta Nacional Nº 8, y
c) Ramales de Río Cuarto a Río Tercero y General Cabrera (Provincia de Córdoba).

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Eugenio R. Agostini, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 80.— e.25|7-Nº 33.473-v.25|7|58

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOSE RAMON LIBERAL, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.372/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene. secretario.

e.3|7-Nº 2.318-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CARLOS NOGUERA (Matr. Ind. 4.034.619), para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.224/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene. secretario.

e.3|7-Nº 2.319-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS LOZANO para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.237|57 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.098-v.1º|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don DOMINGO MOBILIA para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.546 56 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario

e.19|6-Nº 2.099-v.1º|8|58

LICITACIONES Nuevas

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 18 de agosto de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14, para la provisión de materiales para confección de vestuario del personal, durante el año 1958 (adquisición por análisis de Gabinete Químico).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección, sita en la Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 18 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.25|7-Nº L-5.125-v.5|8|58

PROVINCIA SANTA CRUZ

Ministerio de Gobierno
Licitación Pública Nº 1/58

Provisión: Uniformes y equipos policía provincial. Apertura: 4 de agosto de 1958. Plazo de entrega propuestas: Río Gallegos, 1º/8/1958. Pliegos e informes: Contaduría Ministerio de Gobierno, Alcorta 231, Río Gallegos, provincia Santa Cruz.

e.25|7-Nº L-5.126-v.30|7|58

PROVINCIA DE FORMOSA

Expte. Nº 5.915/58

Llámase a Licitación Pública número 1/58, para el día 4 de agosto de 1958 a las 11 horas, pra subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Ibarreta —Formosa—, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras —Casa de Gobierno—, Provincia de Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: medicamentos y drogas.

Formosa, 25 de julio de 1958.
e.25|7-Nº L-5.149-v.28|7|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 61
Expediente Nº 282/58

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) automotor tipo Pick-up, nuevo, con tracción simple, motor 4 cilindros, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|7-Nº L-5.146-v.28|7|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 146-P/58, para la adquisición de madera de pino brasil, spruce o paraná, tipa, cedro, lapacho y terciada, según detalle y demás características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los siguientes lugares: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430; provincia de Buenos Aires: Delegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata; Delegación Necochea, Avenida Alsina 307, Necochea; provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe; Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución; provincia de Entre Ríos: Delegación Diamante, calle 9 de Julio 434, Diamante, y Delegación Concepción del Uruguay, calle Vicente H. Montero 82, Concepción del Uruguay.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958.— Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|7-Nº L-5.143-v.5|8|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 100.269/58

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1958, a la hora 9, para la adquisición de tinglados y galpones metálicos, desarmables.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.25|7-Nº L-5.144-v.5|8|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 30.670/58

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para fabricación de tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1958, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|7-Nº L-5.147-v.28|7|58

Expte. Nº 25.663/57

Llámase a licitación pública para la adquisición de una pick up nueva.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|7-Nº L-5.148-v.28|7|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 5.275, para el día 11 de agosto de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de herramientas varias.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.25|7-Nº L-5.150-v.28|7|58

Caja Nacional de Ahorro Postal

Llámase a Licitación Pública números 18/58 y 19/58, para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 5 de agosto de 1958, a las dieciséis y dieciséis y treinta horas, respectivamente. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas.— La Administración.

e.25|7-Nº L-5.145-v.28|7|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DEPARTAMENTO COMPRA DE MATERIALES

2/8/58: Compresores de aire (9372), a las 10 horas.
4/8/58: Víveres secos (9403), a las 10 y 30 horas.
4/8/58: Válvulas y accesorios (9406), a las 8 y 30 horas.
6/8/58: Acido cresílico (9410), a las 9 y 30 horas.
14/8/58: Polainas y guantes de cuero (9240), a las 9 y 30 horas.
14/8/58: Barras y bujes de bronce (9248), a las 10 y 30 horas.
14/8/58: Cámaras (9346), a las 11 y 30 horas.
16/8/58: Chapas aislantes de fibras prensadas (9253), a las 8.30 horas.
19/8/58: Limpieza de tanques en Estaciones de Servicio en la Capital Federal (9317), a las 11 horas.
19/8/58: Transporte en camiones tanques de productos a granel en Capital Federal (9331), a las 11.30 horas.
20/8/58: Alambre de cobre (9292), a las 10 horas.
25/8/58: Repuestos para surtidores Siam (9293), a las 9 y 30 horas.
26/8/58: Material sanitario (9396), a las 11 y 30 horas.

e.25|7-Nº L-5.141-v.30|7|58

8/8/58: Flúido etílico para motonaftas (CCCB-311), a las 12 horas.
12/8/58: Aditivo para aceites lubricantes (CCCB-312), a las 12 horas.
12/8/58: Víveres frigoríficos (9404), a las 10 y 30 horas.
13/8/58: Durmientes de quebracho (9335), a las 8 y 30 horas.
14/8/58: Víveres frescos (9405), a las 12 horas.
18/8/58: Latas p/19 litros de aceite (9333), a las 11 horas.
20/8/58: Mangueras para surtidores (9272), a las 9 horas.
20/8/58: Válvulas esclusas de hierro (9269), a las 8.30 horas.
20/8/58: Semiremolque tanque (9334), a las 9 y 30 horas.
22/8/58: Montaje de cañerías y sendas entre Destilería y Puerto La Plata (9320), a las 10 horas.
23/8/58: Instalación línea de alta tensión de 132 Kv. entre Km. 5 y Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (9382), a las 10 horas.
28/8/58: Instalaciones de iluminación, alarma contra incendio y teléfonos en Dock Central, La Plata (9399), a las 10 y 30 horas.

e.25|7-Nº L-5.142-v.5|8|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración

Departamento de Abastecimiento (División Compras)

Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 18.352/D/58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 15 días hábiles a partir del 25/7/58, para resolver con destino a oficinas y dependencias del Consejo Nacional de Educación la adquisición de 12 máquinas de sumar, a mano; 30 máquinas de sumar eléctricas, ambas corrientes; 1 máquina de sumar eléctrica, ambas corrientes, para totalizar más de mil millones; 8

máquinas de calcular, eléctricas, ambas corrientes, para cuatro operaciones directas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1958, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Serafín Rodolfo Piano, Subdirector General de Administración.

e.25|7-Nº L-5.127-v.11|8|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

9/8/58 - Nº 212/58 a las 8,30: Por oxígeno industrial.

9/8/58 - Nº 213/58 a las 8,45: Por hidróxido de sodio.

9/8/58 - Nº 214/58 a las 9: Por guantes de cuero vaqueta.

9/8/58 - Nº 215/58 a las 9,15: Por equipo para medir, regular y registrar la temperatura de la bóveda de hornos Siemens Martin - Equipo regulador de la relacion aire - combustible.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.25|7-Nº L-5.151v.28|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3549, para la adquisición de repuestos eléctricos, pesos 67.140. Presentación propuestas: 1º de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|7-Nº L-5.131-v.28|7|58

Licitación Pública Nº 3550, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, mod. 55-R, $ 330.000. Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|7-Nº L-5.132-v.28|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Venado Tuerto - Rufino, sección Km. 20 - Km. 55, pesos 26.043.364,30. Presentación propuestas: 18 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L-5.133-v.11|8|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 122-M., hasta 6 de agosto de 1958, 14.30 horas, *provisión cubiertas y cámaras*.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 5.— m/n.

e.25|7-Nº L-5.136-v.28|7|58

Licitación Pública Nº 161-0

Llámase a licitación hasta el día 11 de agosto de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de cocina económica central a petróleo por "ajuste alzado" en el edificio Hospital Irurzum sito en Quequén (provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: pesos 138.824 m/n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Dirección Sur "Bahía Blanca", calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca. Precio de la documentanción: $ 30.— moneda nacional. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación de las propuestas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), hasta el día 11 de agosto de 1958, a las 16 horas y en la Dirección Sur "Bahía Blanca", hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.25|7-Nº L-5.138-v.30|7|58

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.249 hasta 18 de agosto de 1958, a las 17.30 horas, provisión de 25.400 m2. pino Paraná Atlántico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15,00 m/n.

e.25|7-Nº L-5.129-v.5|8|58

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 79/58

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "cubiertas para automotores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de agosto de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.25|7-Nº L-5.135-v.28|7|58

Licitación Pública Nº 81/58

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "materiales y materia prima" (para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de agosto de 1958, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.25|7-Nº L-5.139-v.28|7|58

Licitación Pública Nº 83/58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "cables y conductores aislados" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de agosto de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.25|7-Nº L-5.128-v.5|8|58

Empresa Nacional de Telecomunicaciones
Licitación Pública Nº 124-P/58

Nº 124-P/58 - 28/8/58, a las 16, por la provisión de cables telefónicos bajo plomo con aislación de algodón y cable a cuadretes.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.25|7-Nº L-5.140-v.30|7|58

Licitación Pública Nº 125-P/58

Nº 125-P/58 - 14/8/58, a las 11.30, *por* la adquisición de papel higiénico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.25|7-Nº L-5.137-v.28|7|58

Secretaría de Transportes

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 27/58, para la provisión de máquinas y herramientas para taller de conservación de locomotoras Diesel eléctricas, para complementar los renglones no adjudicados de la Licitación Pública Nº 53/57.

Fecha de apertura: 8 de agosto de 1958, a las 14 horas. Para consultar o retirar pliegos de condiciones, concurrir a la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, de esta Capital, los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.25|7-Nº L-5.130-v.5|8|58

Ferrocarril General Urquiza

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura: 19/8/58. Púb. 477, 14 horas, cajas de fuego p/locom., placas tubulares de caldera. Pliego $ 55. Púb. 479, 15 horas, aceros especiales. Pliego $ 20. Púb. 480, 16 horas, bulones para cambios y cruzamientos. Pliego $ 35. Púb. 291, 17 horas, coronas y engranajes de acero. Pliego $ 30.

Apertura: 20/8/58. Púb. 481, 14 horas, picos, pisón, puntas p/picos. Pliego $ 30. Púb. 482, madera pino Brasil, aserrada, v/med. Pliego $ 20. Púb. 279. 16 horas, acero dulce perfil "U". Pliego $ 20. Púb. 483, 17 horas, hierro cincado en chapas. Pliego $ 25.

Retirar pliegos: Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.25|7-Nº L-5.134-v.8|8|58

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Departamento de Administración
División Adquisiciones

Llámase a licitaciones públicas para el día 12 (doce) de agosto de 1958, para la provisión de los materiales que se indican en cada caso y a las horas que a continuación se detallan:

Licitación Publica Nº 84|57 (Expte. 918): Provisión de mil cien válvulas 35A2; 6AW8; 6AN8; 6NB6; E180F; 5751 y 6BQ7A. Apertura: 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 15|58 (Expte. 1560): Provisión de mil setecientos válvulas E88CC; E180F; E80L; E91H; E92CC; 2C53 y 5U46B. Apertura: 11 (once) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser observados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., T. E. 70.7711, Int. 66, diariamente de 9 a 13 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas, se llevarán a cabo en las horas indicadas, en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.24|7-Nº L. 5.110-v.26|7|58

Llámase a licitación pública para el día (ocho) de agosto de 1958, para la provisión de los materiales que se indican en cada caso y a las horas que a continuacion se detallan:

Licitación Pública Nº 16|58 (Expde. 1676): Mil novecientos treinta kilogramos de hierro en barras cuadradas SAE 1010|1020, de 102 mm. a 140 mm. de lado, largos mínimos 3 metros; cinco mil ciento cuarenta kilogramos de hierro en planchuelas, de 12,7 x 3,1 mm., a 38,1 x 203 mm.; quinientos kilogramos de hierro ángulo 25,4 x 4,7 mm.; dos mil trescientos cincuenta kilogramos de hierro en chapa simple decapada 1 x 2 mts., de 1,27 mm. a 9,5 mm. espesor; mil kilogramos de hierro en chapa laminada, 1 x 2 mts., de 12,7 mm. id.; quinientos kilogramos de hierro en chapa lisa galvanizada, 1 x 2 mts., x 0,71 mm. y 1,27 mm., Nº 22 y 18, respectivamente. Apertura 10 (diez) horas.

Licitación Publica Nº 26|57 (2º llamado) (Expte. 313|57): Provisión de un conmutador telefónico automático, 50 aparatos internos, su instalación y enseñanza de utilización y mantenimiento, en el Centro Atómico Bariloche, de San Carlos de Bariloche, Neuquén. Apertura: 11 (once) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser observados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70.7711, Int 66), diariamente de 9 a 13 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas, se llevarán a cabo en las horas indicadas en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.23|7-Nº L. 5.098-v.25|7|58

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 4 de agosto a las 15 hs., con el objeto de contratar la provisión de botas de cuero para oficiales y tropa, correajes, zapatones para nieve, antiparras, escarapelas y chapas para gorra, con destino a la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.24|7-Nº L-5.123-v.26|7|58

"FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" "Dr. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 31 de julio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "artículos alimenticios para Sección Buffet", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2892|57, Ant. 2, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1958.

e.23|7-Nº L. 5.10)-v.25|7|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 60

Expediente Nº 78.146|58

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de julio de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de azufre ventilado y mojable, sulfato de cobre y oxicloruro de cobre.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.23|7-Nº L. 5.101-v.25|7|58

Llámase a Licitación Pública número 137-P/58, para la adquisición de uniformes, sobretodos, camisas, corbatas, impermeables, botas de goma, zapatos, botines, guantes de trabajo, delantales y anteojos para soldadura eléctrica, caretas antipolvo y antiparras para polvillo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.— Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.18|7-Nº L-4.960-v.29|7|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
LICITACION PUBLICA Nº 23

Expediente Nº 100.281|58

Llámase a licitación pública para el dí 13 de agosto de 1958, a la hora 9, para la adquisición de dos plantas generadoras de energía eléctrica de 40 a 60 kw., compuesta de dos grupos electrógenos con motor diesel de 20 a 30 kw. cada uno, sincronizados para corriente alternada trifásica, de 220|380 volts, 50 ciclos.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Provincia de Misiones y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.21|7-Nº L. 5.063-v.31|7|58

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 876, Expediente Nº 854|58, para la adquisición de chassis para ómnibus y un ómnibus para pasajeros.

Apertura: El 7 de agosto de 1958, a las 16 horas, en la División Suministros del Dto. de Contaduría, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital.

Pliegos: sin cargo retirar en la dirección indicada. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.21|7-Nº L. 5.062-v.25|7|58

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 784, a realizarse el día 27 de agosto de 1958, a las 17 horas, para la adquisición de una fracción de terreno en San Juan, superior a sesenta mil metros cuadrados (60.000 m2), ubicada dentro de un radio de cinco (5) kilómetros desde el centro geográfico de la Ciudad Capital (Plaza 25 de Mayo), con servicios públicos de agua corriente y luz eléctrica, asegurados, con frente a caminos de acceso con un presupuesto oficial de 2.000.000 m$n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Juan, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 200 m$n. por la documentación completa en la Avenida San Juan 250, Capital Federal y en la Tesorería de la Sucursal, respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.24|7-Nº L. 5.111-v.4|8|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 15|958, Anexos I y II para contratar la adquisición de artículos de escritorio y bolsas de lona, respectivamente. Apertura de las propuestas: 31 de julio de 1958, a las 16 y 16.30. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras. Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.24|7-Nº L. 5.112-v.26|7|58

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio para el transporte de aproximadamente 2.000 toneladas de cajones con un peso de 67, 87 y 170 kgs. aproximadamente cada uno.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el día 30 de julio de 1958, a las 16.30 horas.

e.22|7-Nº L. 5.083-v.26|7|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DEPARTAMENTO COMPRA DE MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS

31/7/58, combustibles (CCCB-308), a las 12 horas.

1/8/58, aditivos inhibidores para nafta (CCCB-309), a las 12 horas.

9/8/58, cocinas y calefones a gas (9285), a las 8.30 horas.

18/8/58, aceite de lino, alcohol y barnices (9294), a las 10 horas.

19/8/58, chapas onduladas de acero galvanizadas (9271), a las 9.30 horas.

e.18|7-Nº L-4.963-v.29|7|58

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.)

(Empresa del Estado)

Llámase a Licitación Pública Nº 66|58, ladrillos.

Apertura 5 de agosto 1958, a las 16 horas en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Santa Cruz) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda, Río Gallegos). Pliegos e informes en los mismos.

e.21|7-Nº L. 5.065-v.25|7|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 13 de agosto de 1958, para la provisión de materiales, y a las horas que a continuación se indican:

242|58: a las 12,00 horas. — Venta de recortes de papel (rezago).

243|58: a las 12,30 horas. — Alambre de acero, hierro redondo para hormigón armado, alambre tejido, varillas para alambrados de hierro, hierro negro en chapas y planchuelas de hierro.

244|58: a las 13,00 horas. — Estaño en varillas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|7-Nº L-5.124-v.26|7|58

Llámase a licitación pública, a realizarse el 19 de agosto de 1958, para la provisión de materiales, y a las horas que a continuación se detallan:

245|58: a las 12,00 horas. — Postes de quebracho, postes de cebil para alambrados, tablas de cedro y de pino paraná y tablones para albañil.

246|58: a las 12,30 horas. — Cable armado subterráneo.

247|58: a las 13,00 horas. — Alambre de acero, hierro para hormigón, hierro perfil, chapas de hierro, cables de acero y alambre tejido.

248|58: a las 13,30 horas. — Grúa automotriz (moto-grúa) montada sobre chassis con neumáticos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|7-Nº L-5.116-v.6|8|58

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.763: Remodelación y ampliación de oficinas y baños en edificio calle Montes de Oca 1120, Capital. — Apert. 4|8, 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 horas.

e.24|7-Nº L-5.117-v.30|7|58

Secretaría de Comercio

CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA

Licitación Pública Nº 5

Expte. Nº 57.067|58

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de agosto de 1958, a las 15 horas, en la Delegación Litoral y Sed, Viamonte 1482, Capital Federal, para la construcción de un galpón depósito en Aparicio Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones, lista de materiales y mano de obra, presupuesto, planos de edificación e instalación se encuentra a disposición de los interesados en: Encargado Vivero Olivarero, Juan Francisco Saporito, Aparicio (provincia de Buenos Aires). — Corporación Nacional de Olivicultura, Viamonte número 1482, Capital Federal.

e.24|7-Nº L-5.118-v.26|7|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y IUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

(División Compras)

Licitación Pública Nº 6

Expediente Nº 19.112/D/58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 16/7/58, para resolver con destino a escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación en la Capital Federal, la reparación de mobiliario escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1958, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.16|7-Nº L-4.868-v.26|7|58

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 388

Expediente E-83.020/58

Llámase a Licitación Pública número 388, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1958, a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones), Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, para la provisión de "telares para la industria textil".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 11 de julio de 1958. — El Director de Administración.

e.18|7-Nº L-4.949-v.29|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 13 hasta el 26 de agosto, a las 15 horas, para la provisión de instrumental de laboratorio, destinados a la Cátedra de Electrotecnia de esta Facultad.

Pliegos de condiciones en oficina de Compras, Paseo Colón 850, de 14 a 15.30 horas. — El Decano.

e.21|7-Nº L. 5.053-v.31|7|58

Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios

(Expediente 1346 O. — 1958, 27645 R. — 1958, 34348 D. A. — 1958)

Art. 1º. — Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de los siguientes elementos:

1) Chassis p|camión modelo 1957|1958, naftero, con diferencial para alta y baja, eléctrico, apto para carga útil de seis (6) toneladas; equipado con dos gomas de 825 x 20, 10 telas, y cinco gomas completas armadas de 900 x 20, 12 telas.

2) Equipo volcador hidráulico c|caja metálica, capacidad 4 mts.3 (seis toneladas), colocado sobre chassis.

3) Informes y detalles complementarios deben ser requeridos en la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, calle Artigas y San Luis, Ciudad.

e.21|7-Nº L. 5.052.v.31|7|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto de 1958 próximo, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: construcción de una torre tanque para el Hospital Nacional del Centenario, anexo a la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores sita en calle Suipacha entre Santa Fe y Urquiza, Rosario.

Presupuesto oficial: m$n. 2.513.218,21.

Precio del pliego: m$n. 70.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, calle Tucumán Nº 620, quinto piso, teléfono 32.8907 y en Rosario, calle Dorrego Nº 1442, teléfono 49038.

Apertura de las propuestas: Departamento Litoral, calle Dorrego 1442, Rosario.

e.24|7-Nº L. 5.114-v.9|8|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

LICITACION PUBLICA

LIBROS EXTRANJEROS

Llámase a licitación pública, para la adquisición de libros extranjeros, con destino a Institutos de la Universidad, según detalle siguiente: Biblioteca Central: para el día 25 de agosto de 1958, a las 10 horas. (Expte. 31.525-B-58); Escuela Superior de Ingeniería en Petróleos: para el día 26 de agosto de 1958, a las 10 horas (Expte. 31.526-E-58); Facultad de Ciencias Agrarias: para el día 27 de agosto de 1958, a las 10 horas (Expte. 31.521-F-58); Facultad de Ingeniería (S. Juan): para el día 28 de agosto de 1958, a las 10 horas (Expte. 31.523-F-58).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.24|7-Nº L. 5.113-v.26|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines

Expediente letra D, Nº 5425|58

LICITACION PUBLICA Nº 5|57-58

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1958, a las 18 horas, para adjudicar la provisión de un (1) tractor con rodado neumático, de surcos, con motor Diesel de 4 tiempos, de 3 ó 4 cilindros, de 55 a 60 HP., nuevo, de industria nacional o importado, con destino a la Escuela de Agricultura anexa, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la Sección Compras y Licitaciones de este Instituto, todos los días hábiles o por correo. Las propuestas deberán ser entregadas en Contaduría de la Facultad Sargento Cabral 2105, Corrientes, bajo sobre cerrado y lacrado o por carta certificada y serán abiertas el día y hora señalados. — Contaduría de la Facultad.

e.22|7-Nº L. 5.082-v.26|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios

Artículo 1º — Llámase a licitación pública para el día veintiocho del corriente mes de julio, a las diez horas, para la ejecución de la siguiente obra: demolición de 1.000 (un mil) mts. cuadrados de techos en el primer piso del Rectorado (Facultad de Derecho), y efectuar losas de hormigón armado; construcción de una escalera del mismo material; arreglos en el Templete Vélez Sarsfield, en biblioteca de los Jesuitas y colocación de cinco (5) luceras en la Biblioteca de la Facultad, todo perfectamente terminado.

Art. 2º — Los interesados podrán adquirir en la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, los pliegos de condiciones, especificaciones y planos.

e.15|7-Nº L.-4.850-v.25|7|58

Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física

(I. M. A. F.)

Laprida 854, Córdoba

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de máquinas y herramientas de taller (tornos de precisión, fresadora, amoladora, Agujereadoras, etc.), por un total de $ 450.000 m|n.

Apertura de las propuestas: 11 de agosto de 1958, a las 11.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: I. M. A. F., Laprida 854, Córdoba.

e.21|7-Nº L. 5.050-v.25|7|58

FACULTAD DE CS. MATEMATICAS

Avda. Pellegrini 250, Rosario

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de:

1) Instrumental, máquinas, motores, aparatos, equipos, herramientas, materiales y accesorios para dotar a Laboratorios y Gabinetes de Electrotécnica, Electrónica, máquinas eléctricas, motores de comb. inter., metalurgia y mater. eléctr., Electroquímica y Electrometalurgia, Topografía, Geodesia y Física;

2) Mesas-tablero, taburetes, pizarrones y armarios.

Apertura: 14 agosto 1958, 10 horas. — Presup. aproxim. $ 1.600.000 m|n.

Pliegos y present. ofertas: Ofic. Contaduría, lunes a viernes 7 a 13 horas — Rosario, julio 14 de 1958. — Juan Carlos Martínez, secretario.

e.21|7-Nº L. 5.078-v.31|7|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65, T. E. 76-3963

19|VIII|58 — Nº 206|58, a las 9, por material refractario para dos altos hornos.

19|VIII|58 — Nº 207|58, a las 9.30, por elementos para el armado de granadas, granadas completas.

19|VIII|58 — Nº 209|58, a las 10, por transformador trifásico, grupo de distribución, cable subterráneo.

19|VIII|58 — Nº 211|58, a las 1030, por cobre electrolítico (Cakes Billets).

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.22|7-Nº L. 5.091-v.1º|8|58

División Ventas Generales

Cabildo 65 T.E. 76-3630

LICITACIONES PUBLICAS

1.020|58: se realizará el día 5 de agosto de 1958 a las 11 horas, para la venta de alambres y cables varios.

1.022|58: se realizará el día 6 de agosto de 1958 a las 11 horas, para la venta de bolillas de acero.

1.023|58: se realizará el día 7 de agosto de 1958 a las 11 horas, para la venta de madera fina spruce y terciada.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.24|7-Nº L-5.121-v.4|8|58

Nº 1017|58: se realizará el día 28 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de brocas de acero.

Nº 1018|58: se realizará el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de diversos productos químicos.

Nº 1019|58: se realizará el día 30 julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de gomalaca y pintura.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, Planta Baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General

e.16|7-Nº L-4.831-v.26|7|58

Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública Nº 153|58, para el día 1º de agosto de 1958, a las 11 horas.

CAMPO DE MAYO

Para la provisión de 300 mts3. de piedra partida granítica de un espesor de 1 a 5 cm. aproximado.

Depósito de garantía, el 1 o|o del Presupuesto Oficial. — Presupuesto Oficial $ 115.000 m|n.

Horario para retirar legajos de 9.30 a 11.30 horas.

La apertura y lectura de la propuesta tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes y retirar los pliegos de Condiciones Especiales, sin cargo alguno, debiendo remitir los oferentes a esta Inspección Regional sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en esta Inspección Regional, — 10 de julio de 1958. — Jefe Servicio Administrativo.

e.21|7-Nº L. 5.067-v.25|7|58

Licitación Pública Nº 135|2|58. Para el día 1º de agosto de 1958, a las 10.30 horas. Provisión de los siguientes elementos:

1º) 250 mts. de caño de fºfº pesado centrifugado para agua corriente de 0.150 m. de diámetro y 4 mts. de largo total, con cabeza para enchufe.

2º) 2 manguitos de fºfº pesado de 0,200 m. de diámetro con cabeza, enchufe y brida.

3º) 1 válvula esclusa de fºfº de 0.200 m. de diámetro con volante.

Horario para retirar legajos de 9.30 a 11.30 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires) adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes por el material a licitarse, debiendo remitir los oferentes a esta Inspección Regional sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en esta Inspección Regional. — 10 de julio de 1958. — Jefe Servicio Administrativo.

Nota: Los materiales solicitados deberán ser entregados en esta Inspección Regional en Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires). Depósito de Garantía el 1 o|o del Presupuesto Oficial. — Presupuesto Oficial $ 110.000 m|n. (ciento diez mil pesos moneda nacional).

e.21|7-Nº L. 5.068-v.25|7|58

Licitación Pública Nº 147|58. Para el día 1º de agosto de 1958.

CAMPO DE MAYO

Nº 147|58. 10 horas. Prestación de la mano de obra, para la ejecución de los trabajos necesarios para poner en condiciones de habilitación, de tres Pabellones Cuadra de Tropas, a realizarse en la Agrupación Talleres Fábrica "General Paz", en Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires), Depósito de Garantía, el 1 o|o del Presupuesto Oficial.

Horario para retirar legajos de 9,30 a 11.30 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes y retirar los Pliegos de Condiciones Especiales, Presupuesto Oficial y Planos, sin cargo alguno, debiendo remitir los oferentes a esta Inspección Regional, sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en esta Inspección Regional. — 10 de julio de 1958. — Jefe Servicio Administrativo.

e.21|7-Nº L. 5.069-v.25|7|58

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 178, para el día 7 de agosto de 1958.

BELLA VISTA

(PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 178 - Hora: 10,30: Adquisición de una columna entubamiento y explotación completa, un equipo de bombeo de eje vertical con motor, una torre tanque metálica de 10 m3., incluso cañería de subida y bajada de hierro galvanizado de 75mm. de diámetro, setenta y cinco metros caño hierro galvanizado de 75 mm. de diámetro, una casilla desmontable tipo "Contub" o similar, cuatro válvulas para servicio contra incendio de bronce, cuatro metros mangueras para servicio contra incendio, cuatro gabinetes para mangueras de chapa metálica, etcétera, con destino al tanque existente y cañerías de distribución en el Colegio Militar de la Nación (Plaza de Agua) en Bella Vista. Depósito de garantía de licitación 1 %, sobre el monto de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000,00 m|n.). Precio del legajo quince pesos moneda nacional ($ 15.00 m.n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|7-Nº L-5.122-v.26|7|58

JUNIN DE LOS ANDES, NEUQUEN

Licitación Pública Nº 176, para el día 12 de agosto de 1958, hora 10.40, reparo integral de las cocinas de tropa, oficiales y suboficiales del 6. Grupo de Artillería de Montaña, Presupuesto Oficial: ciento cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 140.000 m|n.). Depósito de garantía de licitación uno por ciento (1 %) sobre el monto de la propuesta. Precio del legajo Nº 5979 veintitrés pesos moneda nacional (23.— m|n.) — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén, hasta el 4 de agosto de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L. 5.107-v.28|7|58

TABLADA (Provincia de Buenos Aires)

Licitación Pública Nº 175, para el día 12 de agosto de 1958, hora 10.30, reparo integral de la cocina de tropa modelo "A" de 2 ½ celdas a combustible líquido perteneciente al Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano". Presupuesto Oficial: ciento ochenta y tres mil pesos moneda nacional ($ 183.000 m|n.). Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del legajo Nº 5976 veintitrés pesos moneda nacional ($ 23 m|n.). — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L. 5.108-v.28|7|58

TUPUNGATO (MENDOZA)

Licitación Pública Nº 177, para el día 12 de agosto de 1958, hora 10.50, reparo integral de la Central Telefónica manual marca "Siemens", perteneciente al I Batallón del Regimiento 31 de Infantería de Montaña. Presupuesto Oficial: dieciséis mil novecientos sesenta y ocho pesos moneda nacional ($ 16.968 m|n.). Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del Legajo Nº 5974, tres pesos moneda nacional ($ 3.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 4 de agosto de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresado Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L. 5.109-v.28|7|58

Inspección Regional

Licitación Pública Nº 25, para el día 11 de agosto de 1958, a las 10 horas. Prestación de mano de obra y provisión de materiales de electricidad para la ejecución de los trabajos de "adaptación y completamiento del actual taller electromecánico en taller de reparaciones de instrumental y prueba de equipos", en la Dirección General de Sanidad, en la Ciudad de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que asciende a $ 129.800 m|n. (ciento veintinueve mil ochocientos pesos m|n.). — Precio del legajo $ 100.00 m|n. — Horario de ventas de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionadas en la Inspección Regional, Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958.

e.22|7-Nº L. 5.088-v.26|7|58

Licitación Pública Nº 24, para el día 11 de agosto de 1958, a las 11 horas. Provisión y montaje de 24 estufas, modelo D.G.I., Nº 2, a combustible líquido (sistema a goteo), con destino al Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", en la Ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que asciende a $ 167.160 m|n. (ciento sesenta y siete mil ciento sesenta pesos moneda nacional). — Precio del legajo $ 100 m|n. — Horario de ventas de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionadas en la Inspección Regional, Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958.

e.22|7-Nº L. 5.089-v.26|7|58

INTENDENCIA REGIONAL PARANA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Forraje, Paja, Leña y Sal para Ganado destinado a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones, de noviembre 1958 a octubre de 1959.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 22, Paraná (E. R.), los días 25 y 26 de agosto de 1958, de 9 a 11 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.19|7-Nº L-5.045-v.5|8|58

Secretaría de Marina

Dirección General de Instalaciones Fijas Navales

Llámase licitación pública 14 de agosto de 1958 a 13 horas, ejecución obra "Reparación de un horno de panadería", Edificio Panadería, Escuela de Mecánica de la Armada.

Presupuesto oficial: $ 212.470 m|n. — Garantía de licitación: $ 2.124,70 m|n. — Costo legajo: $ 200 m|n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.21|7-Nº L. 5.070-v.31|7|58

Llámase a licitación pública 7 de agosto de 1958, a 12.30 horas, ejecución obra "Reacondicionamiento de Aberturas Exteriores y Cortinas de Enrollar, Cambio de Tejido Mosquitero y Pintura en General de dichas aberturas en los edificios alojamiento de cadetes y alojamiento de suboficiales — Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 499.440,06 moneda nacional.

Garantía de licitación: $ 4.994,40 moneda nacional.

Costo legajo: $ 250,00 moneda nacional.

Consulta pliego: Comisión Construcciones Escuela Naval Militar.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|7-Nº L-4.880-v.26|7|58

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DE TALLERES Y PARQUE SANITARIO

Expediente Nº 42.559/58

Llámase a Licitación Pública número 2/58 - D.T.P.S., para el día 30 del mes de julio de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Talleres y Parque Sanitario durante el año 1958. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329, 9º piso Capital Federal. Las necesidades se refieren a "frazadas y lana". — Buenos Aires, 11 de julio de 1958.

e.18|7-Nº L-4.950-v.31|7|58

Expediente Nº 42.557/58

Llámase a Licitación Pública número 1/58 - D.T.P.S., para el día 25 del mes de agosto de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Talleres y Parque Sanitario durante el año 1958. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a "películas radiográficas". — Buenos Aires, 11 de julio de 1958.

e.18|7-Nº L-4.951-v.29|7|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 9|58, para el día 11 de agosto de 1958, a las 15 horas. Objeto: Adquisición de un equipo de rayos X y accesorios. Apertura y lectura de las propuestas el 11 de agosto, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 2.2, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.24|7-Nº L. 5.115-v.29|7|58

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 1/58

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de formularios continuos impresos.

Por pliego de condiciones, muestras y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Departamento de Compras, 4º piso del edificio de Tucumán 500,

Capital Federal, todos los días hábiles de acuerdo con el horario de trabajo que rige en la Administración Nacional. — Buenos Aires, julio 14 de 1958. — El Delegado Interventor.

e.17|7-Nº L-4.888-v.28|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Autoelevador para cargas. — Expediente: 22.674 1957. — 6|8|1958, a las 15,15. Charcas 1840.

e.15|7-Nº L.-4.857-v.25|7|58

LICITACION PUBLICA

Aparato de rayos X completo. — Expediente: 10.538'1958. — 7|8|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.15|7-N L.4.858-v.25|7|58

Licitación Pública
Expediente 25.187/57

Construcción tres ramales a conectarse con la salida del depósito Constitución. 28/8/1958. a las 15. Pliegos, Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 654.338.70 m/n.

e.14|7-Nº L-4.783-v.30'7'58

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

2.591|58. — Tómanse medidas para un Amplio Plan de Difusión Agropecuario. (pág. 1).
2.... —Promuévense al Grado de Gran Cruz varias condecoraciones de la Orden del Libertador General San Martín. (pág. 1.
2.553 58. — Rechazase la renuncia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia. (pág. 1).
2.593 58. — Acuérdase un subsidio a Santiago del Estero para la realización del Festival del Cine Argentino. (pág. 1).
2.550 58. — Continuarán en vigor los decretos y demás disposiciones dictadas en virtud de la Ley de Represión del Agio. (pág. 1).
2.317, 2.318, 2.319, 2.320, 2.321, 2.316 y 2.322 58. — Levántanse diversas interdicciones. (pág. 2).
Resol. 1.584|58. — Déjase sin efecto la Resolución Nº 965|56, sobre Despacho de Diversas Mercaderías. (página 2).
Resol. 1.581 58. — Libérase de derechos aduaneros a un automóvil para la Universidad Nacional de Buenos Aires. (pág. 2).
Resol. 742|58. — Establecen el tratamiento arancelario de un producto químico. (pág. 2).
Resol. Interna. 1.484|58. — Designaciones. (pág. 2).

RESOLUCIONES DE REPARTICION
Dirección General de Geología y Minería. (Pág. 3)
Solicitud de Permiso. (Pág. 4)
Tribunal de Cuentas. (Pág. 4)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 5)

SEGUNDA SECCION
REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS (Pág. 1)
EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 24)
Anteriores. (Pág. 28)
REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 26)
Anteriores. (Pág. 32)
CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 26)
Anteriores. (Pág. 33)
TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 27)
Anteriores. (Pág. 38)
REMATES COMERCIALES
Anteriores. (Pág. 40)
AVISOS DIVERSOS
Nuevos. (Pág. 28)
Anteriores. (Pág. 40)
EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
1 Suplemento de 16 páginas

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 250, tramo Conesa - Choele Choel. Sección Conesa - Pomona. $ 1.098.084 (construcción de guardaganados). Presentación propuestas: Agosto 14, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|7-Nº L. 5.074-v.6|8|58

Licitación Pública Nº 3.548, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat 55-L, $ 235.000. Presentación propuestas: 31 de julio, a las 12.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3. planta baja, Capital.

e.24|7-Nº L-5 119-v.29|7|58

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 126-M, hasta el 14 de agosto de 1958, 14,30 horas, provisión: Caños: FFV, hierro galvanizado, hierro negro y de fibrocemento.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 15,50 m|n.

e.24|7-Nº L-5.150-v.4|8|58

Llámase a Licitación Pública Nº 121, hasta el 4 de agosto de 1958, 14.30 horas, provisión: pino brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 10.— m|n.

e.23|7-Nº L. 5.105-v.25|7|58

Licitación Pública Nº 160-O. Llámase hasta el día 4 de agosto de 1958, a las 16 horas, para limpieza de frentes del edificio Palacio del Congreso Nacional, sito en la Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 422.415 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio de la documentación: $ 20.— m|n. Venta: de 12 a 17.30 horas. — Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.15|7-Nº L.-4.856-v.25|7|58

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 80/58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "discos de banda Siemens".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 8 de agosto de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso. Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.18|7-Nº L-4.968-v.29|7|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 62-P|58 (2º llamado), 19|8|58, a las 16. — Se comunica que la Licitación Pública Nº 62.P|58 (2º llamado), con fecha de vencimiento 19|8|58, a las 16 horas, por la provisión de pernos de hierro estampados en caliente y cincados para aisladores ha sido anulada.

e.23|7-Nº L. 5.102-v.28|7|58

LICITACION PUBLICA Nº 78|958

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: materiales y elementos eléctricos" (Para Dirección Gral, de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de julio de 1958, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso. Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.23|7-Nº L. 5.103-v.25|7|58

LICITACION PUBLICA Nº 77|958

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "acero. hierro, etc." (para Dirección General de Técnica.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de julio de 1958, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 23 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.23|7-Nº L. 5.104-v.25|7|58

Secretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 264|58, por la limpieza de frentes; arreglos; pintura de persianas y aberturas del Edificio Central. — Apertura el día 8 de agosto de 1958, a las 15 horas, en Compras, P. Colón 185, 1º piso, Ofic. 108.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse en la Dirección arriba indicada, Licitaciones, Ofic. 107, dentro del horario de 14 a 17.30 horas. —Valor del pliego m$n. 100. — Alberto A. Fandiño, Jefe Compras.

e.22|7-Nº L. 5.093-v.26|7|58

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6626|58, transporte de gas oil y mezcla. — Apertura: 28|7|58, a las 13.40 horas. — Valor del pliego m$n. 10. — **Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital,** 17|7|58.

e.23.7-Nº L. 5.106-v.28|7|58

Llámase a licitación pública para la provisión del seguiente material: L. P. Nº 11245|58, bobinas para campos, apertura: 19|8|58, a las 12.05 horas; L. P. Nº 11258|58, campanillas para línea recta y para segmentos, apertura: 19|8|58, a las 12 horas. — Valor de cada pliego m$n. 10. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.22|7-Nº L. 5.084-v.26|7|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407. Lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 822 — A.M.G. 2|2555|58: 6.000 metros de cable de cobre. 11|8|58, 16 horas.

Nº 823 — A.M.R. 1|2892|58: 25.000 elásticos de goma, para paragolpes de vagones. 12|8|58, 15 horas.

Nº 824. — A.M.R. 1|2830|58: 185.000 kilos de acero elástico chato. 12|8|58. 16 horas.

Nº 826. — A.M.R.1|2486|58: 2.000 travesaños de freno completo, para tenders de locomotoras y vagones. 13|8|58. 16 horas.

Nº 827. — A.M.R.1|2497|58: 1.300 paragolpes para vagones. 14|8|58. 15 hs.

e.21|7-Nº L. 5.077-v.31|7|58

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)

Llama a Licitación Pública para la provisión de Accesorios para Vagones. Expte. M. 58|233. Apertura, 6|8|1958, 14 horas. — Precio total del pliego: Pesos 75 m|n. — Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2873, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.21|7-Nº L. 5.076-v.25|7|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 26/58, para la provisión de 93.000 kilogramos de antimonio en lingotes. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avenida Corrientes 389, 5º piso. Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 6 de agosto de 1958, a las 11 horas. Precio del pliego: 20.— pesos moneda nacional.

e.17|7-Nº L-4.886-v.28|7|58

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 500 para: renovación total de la cubierta de la primera nave lado norte, reacondicionamiento de las restantes, obras complementarias, pintura y blanqueo, en el Galpón Censo Nº 1036, sito en Alianza (Santos Lugares F.C.G.S.M.).

Apertura 15 horas del día 21 de agosto de 1958.

Consultas y pliegos de condiciones en Avda. Santa Fe 4636, oficina 233, 2do. piso de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

Valor: Pliego de condiciones (pliegos y planos) $ 200. Normas para licitaciones $ 40.

Presupuesto Oficial $ 1.500.000.

Licitación Pública Nº 505, provisión de: zunchos para elásticos. — Apertura a las 15 horas, del 22 de agosto de 1958. Valor del pliego y planos $ 25.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas. en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, donde se realizarán las aperturas y se recibirán las propuestas para ambas licitaciones.

e.22|7-Nº L. 5.085-v.1º|8|58

Llámase a Licitación Pública N 522, provisión de: Géneros y forrerías para uniformes. Apertura 11|8|58, 15 horas. Nº 523, prov. de: Brin de algodón azul. Apert. 11|8|58, 15.20 horas. Nº 519, prov. de: Trajes impermeables. Apert. 13|8|58, 15 hs. Nº 525, prov. de: Chapas de acero para locomotoras. Apert. 13|8|58, 15.20 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

e.15|7-Nº L.-4.854-v.25|7|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de

Apertura 8|8|58: Pub. 478, 13 hs Lámparas eléctricas varios y med. Pliego: $ 20.— Pub. 470, 14 hs. Caños, codos, cuplas, curvas, bridas. Pliego: $ 20.— Pub. 471, 15 hs. Mechas p|metales, v|medidas. Pliego: $ 20.— Pub. 472, 16 hs. Empaquetaduras de cáñamo y amianto, v|med. Pliego: $ 20.— Pub. 336, 17 hs. Escariadores de acero, cónicos v| med. Pliego: $ 45.—

Apertura 13|8|58: Pub. 473, 14 hs. Motores Diesel, potencia 120 HP. Pliego: $ 20.— Pub. 474|475, 15 hs. Limas v|tipos y medidas. Pliego: $ 20.— Pub. 476. Llantas con y sin pestaña, p|trenes Diesel Ganz. Pliego: $ 25.—

Retirar pliegos Depto. Suministros, Sec. Licitaciones, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.15|7-Nº L.-4.855-v.29|7|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Privada G: 1380, chapas de acero dulce galvanizado, pliego s|cargo, ap. |8, 10 horas. Privada G: 1492, aisladores de porcelana, pliego m$n. 15, ap. |8, 9 horas. Privada G: 1550, mechas de acero, pliego m$n. 10, ap. 7|8, 10 horas. Privada F: 5698, asientos de bronce do., pliego m$n. 15, ap. 8|8, 9 horas. Pública F: 5699, pernos, suspensiones, etc., de acero, pliego m$n. 20, ap. 8|8, 10 horas. Pública G: 1551, pedregullo de granito. pliego m$n. 10, ap. 11|8, 9 horas. Privada G: 1335, candados cerraduras y fallebas, pliego s|cargo, ap. 11|8, 10 horas. Privada G: 1552, tela esmeril, pliego s.cargo, ap. 12|8, 9 horas. Privada G: 1553, pasadores y cerraduras de bronce, pliego m$n. 10, ap. 12|8, 10 horas. Privada G: 1554, platos de loza blanca, pliego s cargo, ap. 13|8, 9 horas. Privada G: 1555, curvas de hierro fundido y de hierro galvanizado, pliego m$n. 10, ap. 13 8, 10 horas. Privada F: 5700, por fundir en acero centros de boguies, contrazapatas, etc., pliego m$n. 10, ap. 14|8, 9 horas. Privada F: 5701, cojinetes para ejes sobrealimentador, pliego m$n. 15, ap. 14|8, 10 horas. Pública G: 1298, aceros varios, pliego m$n. 20, ap. 18|8, 9 horas

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Departamento Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.19|7-Nº L-5.044-v.30|7|58

Licitaciones

**Privada G: 1548, pintura preparada color blanco, pliego m$n. 10, ap. 4/8, 10 horas. Privada G: 1549, bisagras de bronce, pliego m$n. 20, ap. 4/8, 11 horas. Privada F: 5694, horquillas de acero, para miriñaque, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 9 horas. Privada F: 5695, chapas acero negro prensado, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 10 horas. Privada F: 5696, herramientas para tornos, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 11 horas. Privada F: 5697,** engranajes, ruedas de freno, cojinetes, etc., de acero fundido, pliego m$n. 30, ap. 6/8, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508/10 todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.16|7-Nº L-4.878-v.26|7|58